



CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

MASCULINO y FEMENINO

2ª DIVISIÓN JÚNIOR, CADETE e INFANTIL

TEMPORADA 2024 – 2025

BASES DE COMPETICIÓN



INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN.....	2
1.1. ASPECTOS GENERALES.....	2
1.2. DENOMINACIÓN	2
2. SISTEMA DE COMPETICIÓN	2
2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN	2
2.2. FORMA DE JUEGO	3
2.2.1. 1ª FASE LIGA REGULAR	3
2.2.2. 2ª FASE	4
2.2.3. 3ª FASE - FASE FINAL	5
2.3. RANKING.....	7
2.4. CONSIDERACIONES FINALES.....	8
3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	8
3.1. CALENDARIO, FECHAS Y HORARIOS	8
3.2. ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES	9
3.3. OTRAS INDICACIONES	10
4. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN	10
4.1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	10
4.2. PLAZOS DE INSCRIPCIONES.....	10
4.3. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO.....	11
5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO	11
6. CALENDARIO.....	11

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

1.1. ASPECTOS GENERALES

a) Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de los Campeonatos masculinos y femeninos Autonómicos de 2ª DIVISIÓN JÚNIOR, CADETE e INFANTIL, Copas y otros eventos, con las especificaciones previstas en las presentes Bases de Competición.

b) La presente Normativa regula el régimen de funcionamiento de las categorías denominadas 2ª División JÚNIOR, Cadete e Infantil Masculino y Femenino Autonómico, siendo la Junta Directiva de la FBCyL el órgano competente para su modificación.

c) Las competiciones se organizarán conforme a lo previsto en el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL, y en la presente normativa.

1.2. DENOMINACIÓN

Con la denominación de Campeonatos Autonómicos 2ª División JÚNIOR, CADETE e INFANTIL se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto de ámbito autonómico de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la Normativa de desarrollo que sea de aplicación.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

- ✓ Podrán participar en esta competición todos los equipos de la Comunidad que lo deseen y cumplan los requisitos marcados desde la FBCyL.
- ✓ La competición **JÚNIOR** irá separada de la **CADETE e INFANTIL** y por lo tanto no es obligatorio la coincidencia de desplazamientos entre las 3 categorías. Desde la FBCyL se hará todo lo posible para ajustar la competición de tal forma que coincidan la mayoría de encuentros posibles.
- ✓ Obligatoriamente, deberán participar, los equipos que inscritos a la Fase Previa de la clasificación para la 1ª División Autonómica FBCyL no obtengan plaza.

- ✓ Como línea general y salvo excepciones, se establece un criterio de proximidad geográfica a la hora de establecer los grupos de competición, teniendo como referencia una distancia máxima de 220 Kms. aproximadamente.
- ✓ Excepcionalmente la FBCyL podrá modificar los grupos de la 2ª Fase atendiendo a criterios de proximidad geográfica.
- ✓ No da opción a Campeonato de España.
- ✓ Los Clubes que en alguna de las categorías cuenten con dos o más equipos, al inicio de la competición, deberán comunicar a la FBCyL cuáles de ellos tienen la consideración de filiales.

2.2. FORMA DE JUEGO

2.2.1. 1ª FASE LIGA REGULAR

Liga a doble vuelta, todos contra todos.

JÚNIOR:

- Hasta 12 equipos se formará un GRUPO ÚNICO.
- De 13 a 24 equipos, se distribuirán en DOS GRUPOS atendiendo en lo posible la proximidad geográfica.

CADETE E INFANTIL

En función de los equipos inscritos se establecerán preferentemente 3 Grupos denominados:

- A
- B
- C

Los Grupos serán homogéneos en cuanto a número de equipos.

2.2.2. 2ª FASE

JÚNIOR:

GRUPO ÚNICO: no se jugará la 2ª FASE-

DOS GRUPOS – CLASIFICACIÓN FINAL COPA

Participarán los SEIS primeros clasificados de los GRUPO A y B, distribuyéndose en tres grupos (1, 2 y 3).

Liga regular a una vuelta.

❖ Los mejor clasificados de cada uno de los grupos jugarán DOS encuentros como locales.

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
1º A (nº 4)	1º B (nº 4)	2º A (nº 4)
2º B (nº 3)	3º A (nº 3)	3º B (nº 3)
4º A	4º B	5º A
5º B	6º A	6º B

*** Ningún Club podrá clasificar a dos o más equipos de la misma Competición a la 2ª FASE.

JORNADAS DE CLASIFICACIÓN

Equipos clasificados a partir de 4º del Grupo único y del 7º de los Grupos A y B.

Liga Regular a una sola vuelta en Grupos de 5 equipos máximo. Grupos definidos por proximidad geográfica.

Los grupos en los que en la 1ª Fase se garantice un mínimo de 18 encuentros, no participarán en estas jornadas de clasificación.

CADETE E INFANTIL:

CLASIFICACIÓN POR EL TÍTULO DE COPA DE CASTILLA Y LEÓN

(TRES GRUPOS)

Participarán:

- 4 primeros clasificados de cada uno de los tres Grupos (12 equipos).
- Todos contra todos a una sola vuelta.

GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
1º A	1º B	1º C
2º B	2º C	2º A
3º C	3º A	3º B
4º A	4º B	4º C

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

1ª JORNADA	1º CLASIFICADO – 3º CLASIFICADO	2º CLASIFICADO – 4º CLASIFICADO
2ª JORNADA	1º CLASIFICADO – 2º CLASIFICADO	3º CLASIFICADO – 4º CLASIFICADO
3ª JORNADA	4º CLASIFICADO – 1º CLASIFICADO	2º CLASIFICADO – 3º CLASIFICADO

JORNADAS DE CLASIFICACIÓN

Equipos clasificados a partir de 5ª posición de cada uno de los Grupos.

Liga Regular a una sola vuelta en Grupos de 5 equipos máximo. Grupos definidos por proximidad geográfica.

Los grupos en los que en la 1ª Fase se garantice un mínimo de 18 encuentros, no participarán en estas jornadas de clasificación.

2.2.3. 3ª FASE - FASE FINAL

JÚNIOR:

GRUPO UNICO – FINAL COPA - SEMIFINALES Y FINAL

Participarán los 3 primeros clasificados del GRUPO ÚNICO más el ganador de la liga de 1ª División Grupo B.

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

SEMIFINAL 1	1º CLASIFICADO GR. B 1ª DIVISION	3º CLASIFICADO
SEMIFINAL 2	1º CLASIFICADO	2º CLASIFICADO
FINAL	GANADOR SEMIFINAL 1	GANADOR SEMIFINAL 2

FINAL COPA (DOS GRUPO 1ª FASE) – SEMIFINALES Y FINAL

Participarán el primer clasificado de los GRUPOS 1 y 2 y 3 más el ganador de la liga de 1ª División Grupo B.

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

SEMIFINAL 1	1º CLASIFICADO GR. B 1ª DIVISION	1º GRUPO 3
SEMIFINAL 2	1º GRUPO 1	1º GRUPO 2
FINAL	GANADOR SEMIFINAL 1	GANADOR SEMIFINAL 2

CADETE E INFANTIL:

TRES GRUPOS

SEMIFINALES Y FINAL

Participarán los equipos clasificados como 1º de los Grupos D, E y F más el equipo clasificado como 1º del GRUPO B de 1ª División.

DISTRIBUCIÓN DE ENCUENTROS

SEMIFINAL 1	1º CLASIFICADO GR. B 1ª DIVISION	1º GRUPO 3
SEMIFINAL 2	1º GRUPO 1	1º GRUPO 2
FINAL	GANADOR SEMIFINAL 1	GANADOR SEMIFINAL 2

HORARIOS FASES FINALES

El inicio de los encuentros debe encontrarse dentro de las siguientes bandas horarias:

1ª jornada. De 16 a 20.30h.

2ª Jornada de 10 a 12.30h y de 16 a 18h.

2.3. RANKING.

A la finalización de la Liga Regular, de la temporada 2024/2025, se establecerá un Ranking por categoría y género. Atendiendo a los siguientes criterios:

- Participarán en este ranking los clubes que solo dispongan de un equipo en algunas de las categorías de 1ª DIVISIÓN más los clubes participantes en 2ª DIVISIÓN.
- A la finalización de la Fase Regular de 2ª DIVISIÓN.
 - Se otorgarán **12 puntos** al primer clasificado, decreciendo la puntuación hasta el último clasificado.
 - Los equipos participantes en la Final Four de 2ª DIVISIÓN (Final a Cuatro) recibirán:
 - **4 puntos** al primer clasificado.
 - **3 puntos** al segundo clasificado.
 - **2 puntos** los 2 equipos perdedores de las semifinales
 - En el caso de que el ganador de la Final Four sea el equipo clasificado desde la 1ª división la puntuación será la siguiente:
 - **4 puntos** al segundo clasificado.
 - **2 puntos** a los perdedores de las semifinales siempre y cuando sean equipos pertenecientes a la 2ª División.
 - Los Clubes que no dispongan de equipos en las tres categorías obtendrán **0 puntos** en la categoría en la que no participen.
 - En el caso de que un club disponga de equipos tanto en 1ª como 2ª DIVISIÓN, se establecerá su clasificación, con los **equipos de mayor puntuación**, independientemente de la división en la que jueguen.
 - Los Clubes participantes en 1ª División que dispongan de un solo equipo, en las tres categorías, participarán en el ranking de 2ª DIVISIÓN obteniendo:
 - **13 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 1º al 4º añadiendo los puntos correspondientes en el caso de disputar la final Four.
 - **12 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 5º al 8º.
 - **10 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 9º al 12º.

En caso de empate prevalecerá la clasificación del equipo Júnior.

2.4. CONSIDERACIONES FINALES.

1. En el caso de que por las medidas sanitarias que estén vigor, no pueda llevarse a cabo este sistema de competición, la FBCyL queda facultada para la modificación o adaptación de este sistema de competición, o la realización de uno nuevo que se adapte a lo que permitan las medidas sanitarias.

2. Si por causa de fuerza mayor, solo pudiera finalizarse la competición hasta completar la 2ª Fase, en este caso, la clasificación obtenida sería válida para la obtención del ranking de cara a la temporada 2024/2025.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

3.1. CALENDARIO, FECHAS Y HORARIOS

1ª FASE – LIGA REGULAR

06	20	27	OCTUBRE 2024		02	09	16	23	FEBRERO 2025
	10	17	NOVIEMBRE 2024	02	09	16	23	30	MARZO 2025
01	15	22	DICIEMBRE 2024				06	13	ABRIL 2025
12	19	26	ENERO 2025						

Todos los encuentros aplazados de la 1ª Vuelta deben disputarse antes del inicio de la 2ª vuelta.

Los aplazados de la 2ª vuelta deben estar disputados antes de las dos últimas jornadas de la finalización de esta fase.

2ª FASE

23	27	ABRIL 2025
	01	MAYO 2025

Todos los encuentros aplazados deben disputarse antes del fin de esta Fase. Una vez finalizada la Fase no se podrá disputar partidos aplazados.

3ª FASE – FINALES

JÚNIOR	16, 17 y 18 MAYO 2025
CADETE	09, 10 y 11 MAYO 2025
INFANTIL	23, 24 y 25 MAYO 2025

FINALES A CUATRO

Los clubes participantes, en lo relativo a la alineación de jugadores, estarán a lo dispuesto en el RGYC.

En cada encuentro, cada uno de los equipos deberá acreditar la participación de un máximo de 12 jugadores.

La identidad de los inscritos será acreditada mediante presentación de E-licencia, DNI o pasaporte en vigor.

En las finales únicamente se entregarán los trofeos aportados por la FBCyL.

En el caso de que algún equipo no pueda participar en esas fechas en la Final Four la FBCyL, y siempre que sea posible, propondrá un cambio de fechas previa autorización del resto de equipos implicados.

Si esto no es posible, la final pasará a desarrollarse en formato final a 3 perdiendo sus derechos de participación en esta final el equipo que no podía participar en las fechas marcadas.

3.2. ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES						
Categoría	Árbitro 1	Árbitro 2	Of. Mesa 1	Of. Mesa 2	FBCyL	Totales
JÚNIOR	25.00	25.00	16.00	16.00	16.00	98.00
Cadete	18.00	18.00	13.00	13.00	13.00	75.00
Infantil	16.00	16.00	11.00	11.00	11.00	65.00

3.3. OTRAS INDICACIONES

REGLAMENTO INFANTIL

Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

1. Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 ó más puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a reloj corrido sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:
 - a) Las faltas, tanto individuales como de equipo se seguirán contabilizando sin anotar en el acta
 - b) En los tiempos muertos se parará el reloj.
 - c) Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Disciplinario correspondiente.
2. El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.

11. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN

a. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Abierta. A través de INTRANET

b. PLAZOS DE INSCRIPCIONES

Del 01 al 12 de Julio de 2024 a las 14:00 horas.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION

AVAL

Los clubes deberán depositar un aval de acuerdo a los criterios e importe que a continuación se detalla:

Aval bancario con validez hasta el **30 de junio 2025** o ingreso en metálico/depósito en la cta. de FBCyL por importe de **300,00 €** por equipo.

c. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

AFILIACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS DE JUGADORES/AS, ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS – FBCyL

CATEGORÍAS	AFILIACIÓN	JUGADORES/AS	ENTRENADORES/AS	DELEGADOS
		Licencia + Mutua	Licencia + Mutua	Licencia + Mutua
JÚNIOR	300,00	19,82 + PTE	97,30 + PTE	37,30 + PTE
CADETE	175,00	10,00 + PTE	30,00 + PTE	20,00 + PTE
INFANTIL	100,00	7,00 + PTE	27,00 + PTE	14,00 + PTE

MUTUALIDAD INFANTIL Y CADETE

Todos los jugadores/as, entrenadores/as y delegados/as deberán estar dados de alta en DEBA.

12. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- Los Clubes participantes en el Campeonato Autonómico de 2ª División JÚNIOR, CADETE e INFANTIL se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de FBCyL.
- La facultad disciplinaria corresponderá al Comité de Competición. Su nombramiento será anual.

13. CALENDARIO